



COMMUNICADO DE PRENSA

Fecha: 2 de noviembre de 2005	Contacto: Ann Marie Frawley (202) 205-6948
Comunicado: 05-65 SP	Dirección en Internet: http://www.sba.gov/news

SBA Lanza Iniciativa “Prestemos una Mano”

WASHINGTON – En un esfuerzo por proveer asistencia financiera más rápido a propietarios de negocios en las áreas afectadas por los huracanes Katrina y Rita, la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa ha lanzado la iniciativa “Prestemos una Mano”, que solicita voluntarios de la comunidad empresarial para ayudar a procesar las solicitudes de préstamos comerciales para desastre.

A raíz de una temporada de huracanes sin precedente, la SBA está experimentando una cantidad record de solicitudes de préstamos para desastre. La iniciativa “Prestemos una Mano” está concebida para que los fondos les lleguen a los damnificados más rápido. En semanas recientes, la SBA ha acelerado el procesamiento de solicitudes de préstamos comerciales para desastre de menos de \$100,000, simplificado la documentación necesaria para préstamos comerciales para desastre, instado a los prestamistas a otorgar dispensas de pago temporales a los prestatarios en las áreas afectadas, y contratado miles de empleados adicionales para duplicar el tamaño de la agencia.

“Esta es una oportunidad para que nuestros asociados en la comunidad de prestamistas ayuden a los afectados por estos terribles desastres que devastaron la región de la Costa del Golfo”, dijo el administrador de la SBA, Héctor V. Barreto. “Al ‘prestar’ una mano, podemos juntos ayudar a los negocios de la Costa del Golfo a recuperarse y estimular la economía”.

Bajo las estipulaciones de la iniciativa “Prestemos una Mano”, la SBA está solicitando a la comunidad empresarial que, a su vez, les pida a sus empleados que ayuden a procesar las solicitudes de préstamos comerciales de desastre, y que los identifique y reclute para dicha tarea. Según esta iniciativa, la SBA contratará de manera temporal empleados de la empresa privada a cargo de procesar préstamos y les dará la categoría de “Empleados de Gobierno Especiales”. Dichos empleados revisarán y recomendarán o declinarán la aprobación préstamos comerciales para desastre. Los involucrados en este programa serán asignados de forma temporal a nuestro Centro de Procesamiento en Fort Worth, Texas por un mínimo de 60 días.

Además de prestamistas que se encuentren trabajando en la actualidad en la industria, la SBA está buscando profesionales en el área de las finanzas que se hayan jubilado. Estas personas deben haberse jubilado durante los pasados 10 años y estar interesados en convertirse temporalmente en empleados del gobierno por un mínimo de 180 días.

Las personas interesadas en participar en este programa pueden comunicarse con Allan Hoberman, Director de Personal de Desastre en la Oficina de Asistencia en Casos de Desastre de la SBA, escribiendo a Allan.Hoberman@sba.gov o llamando al 202-205-6734.

Para más información acerca de los esfuerzos de la SBA en materia de asistencia en casos de desastre, visite la página Web www.sba.gov/disaster.